

Bucaramanga, 25 de junio de 2026

Señor

RODRIGO ÁLVAREZ MENDOZA

Calle 45 No. 8Occ-25-27 – Puesto de carne No. 6

Plaza de Mercado de Campohermoso

Ciudad.

ASUNTO: Reiteración requerimiento de información y documentos Proceso Administrativo Sancionatorio 001-2021

En el marco del Proceso Administrativo Sancionatorio de la referencia, adelantado por esta Secretaría, y en ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control, y de conformidad con lo dispuesto en el Auto No. 006 del 8 de abril de 2026, que ordena la práctica de pruebas, le reiteramos de manera formal el requerimiento efectuado mediante oficio consecutivo No. 2-S-SdDSB-202604-00028368 del 8 de abril de 2026, en el que se solicitó la siguiente información:

1. Indique si actualmente ocupa, usa, administra o explota algún puesto, local, salón, espacio o área dentro de la Plaza de Mercado Comunal del barrio Campo Hermoso.
2. En caso afirmativo, precise:
 - a) identificación o denominación del espacio;
 - b) actividad que desarrolla;
 - c) fecha aproximada desde la cual lo ocupa o utiliza en las condiciones actuales;
 - d) título o soporte que invoca para dicha ocupación o uso;
 - e) si existe contrato, autorización, acta, cesión alegada, recibo, constancia o cualquier otro documento relacionado.

En caso de contar con soportes, allegue copia.

3. Indique si actualmente realiza pagos por concepto de:
 - canon,
 - administración,
 - servicios,
 - aportes,
 - o cualquier otro concepto relacionado con el espacio que ocupa o utiliza.

En caso afirmativo, allegue copia de los soportes que reposen en su poder.

4. Indique si ha realizado mejoras, adecuaciones, cerramientos, intervenciones o modificaciones en el espacio que ocupa o utiliza, precisando fecha aproximada y soporte o autorización, si existe.
5. En caso de no ocupar actualmente ningún espacio, informe:
 - a) si anteriormente ocupó alguno;
 - b) cuál era;
 - c) desde qué fecha aproximada dejó de ocuparlo;
 - d) qué novedad se presentó respecto del mismo (entrega, abandono, cambio de ocupante, cesión alegada, cierre u otra).

www.bucaramanga.gov.co

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	No. Consecutivo Z-S-SdDSB-202606-00058389
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE UNIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO - UNDECO Código TRD. 6200	SERIE/Subserie DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 6200.27 /

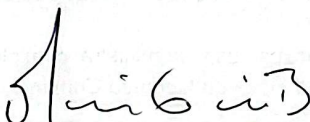
6. Si conoce quién ocupa actualmente el espacio con el que usted estuvo relacionado, indíquelo.
7. Allege cualquier otro documento o explicación escrita que considere pertinente sobre su situación actual frente a la Plaza de Mercado Comunal del barrio Campo Hermoso.

En caso de que no cuente con soportes documentales, sírvase manifestarlo expresamente en la respuesta.

En virtud de lo expuesto, se le requiere para que en un término no mayor a quince (15) días hábiles contados a partir del recibo de esta comunicación, se allegue la documentación pertinente a través del portal digital: <https://pqr.bucaramanga.gov.co/reqPQRS.aspx> o de manera física en el CAME, ubicado en la Fase II, Piso 1.

Finalmente, reiteramos el compromiso empático de esta Secretaría en el buen gobierno y la defensa de los derechos humanos en el marco del plan de desarrollo "Bucaramanga Avanza Segura".

Cordialmente,



MAYELY GALÁN BAUTISTA

Subsecretaria de Desarrollo Social de Bucaramanga

P/ Iván F. Acevedo F. – CPS/SDS
R/ Leonor Pérez Rojas – CPS 

www.bucaramanga.gov.co

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777 - Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

 Alcaldía de Bucaramanga	NOTIFICACIÓN POR AVISO		Código: F-PDC-6200-238,37-025
			Versión: 0.0
			Fecha aprobación: Octubre-10-2022
			Página 1 de 1

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Acto Administrativo a notificar: Reiteración requerimiento de información y documentos Oficio Consecutivo No. 2-S-SdDSB-202606-00058389 del 25 de junio de 2026

Persona a notificar: RODRIGO ÁLVAREZ MENDOZA

Radicado: PAS 001-2021

EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

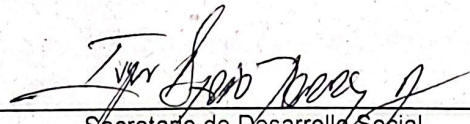
Procede a notificar por aviso el Acto Administrativo denominado Reiteración requerimiento de información y documentos Oficio Consecutivo No. 2-S-SdDSB-202606-00058389 del 25 de junio de 2026, a **RODRIGO ÁLVAREZ MENDOZA**, en su calidad de Afiliado de la Junta de Acción Comunal del barrio Campohermoso, toda vez que, se desconoce información de notificación del destinatario.

Por tanto, en observancia a lo establecido en el inciso 2° del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 que establece: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso*".

Así pues, la Secretaría de Desarrollo Social procede a fijar el aviso de referencia, junto con copia del Acto Administrativo en mención, en la cartelera ubicada en la entrada de la dependencia y en la página web de la Alcaldía del Municipio de Bucaramanga, por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que, una vez vencido dicho término la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Una vez agotado el trámite establecido se publica el presente aviso hoy 27/Jul/2026 siendo las 7:30 horas.

En constancia firma,



Secretario de Desarrollo Social

FECHA DESFIJACIÓN: La presente **NOTIFICACIÓN POR AVISO** fue publicada el _____ a las 7:30 horas y habiendo permanecido por el término de cinco (05) días se desfija hoy _____ a las 17:00 horas.

Secretario de Desarrollo Social

P/ Iván F' Acevedo F' - CPS
R/ Leonor Pérez Rojas - CPS